

## Provincia de Toledo

Municipio: Oropesa.  
Localidad: Oropesa.  
Denominación: «San José.»  
Domicilio: Moreras, 2.  
Titular: Carmelitas Misioneras.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Moreras, 2.

Municipio: Toledo.  
Localidad: Toledo.  
Denominación: «Nuestra Señora del Pilar.»  
Domicilio: Cobertizos, 4.  
Titular: Religiosas Comendadoras de Santiago.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de pre-escolar con una unidad de jardín de infancia y una de párvulos y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cobertizos, 4.

Municipio: Toledo.  
Localidad: Toledo.  
Denominación: «Virgen de Gracia.»  
Domicilio: Pasaje de las Hazas, 7.  
Titular: María del Sol Paredos Domínguez.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el pasaje de las Hazas, 7.

Municipio: Toledo.  
Localidad: Toledo.  
Denominación: «Santo Tomás Apóstol.»  
Domicilio: Plaza San Cipriano.  
Titular: Marcelo González Martín.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza San Cipriano.

Municipio: Navahermosa.  
Localidad: Navahermosa.  
Denominación: «Nuestra Señora del Rosario.»  
Domicilio: San Antón, 2.  
Titular: Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Antón, 2.

Municipio: Madridejos.  
Localidad: Madridejos.  
Denominación: «Amor de Dios.»  
Domicilio: Teniente Infante, 16.  
Titular: Religiosas Amor de Dios.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de pre-escolar con una unidad de jardín de infancia y una de párvulos y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Teniente Infante, 16.

Municipio: Mora.  
Localidad: Mora.  
Denominación: «María Inmaculada.»  
Domicilio: María Martín Maestro, 13.  
Titular: Compañía de Santa Teresa de Jesús.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle María Martín Maestro, 13.

Municipio: Toledo.  
Localidad: Toledo.  
Denominación: «Divina Pastora.»  
Domicilio: Calle de San Miguel de los Angeles, 22.  
Titular: Congregación de Religiosas de la Divina Pastora.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de pre-escolar con una unidad de jardín de infancia y una de párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de San Miguel de los Angeles, 22.

## Provincia de Valencia

Municipio: Chiva.  
Localidad: Chiva.  
Denominación: «San Vicente de Paul.»  
Domicilio: Calle Doctor Lanuza, 32.  
Titular: Congregación de Religiosas Hijas de la Caridad de San Vicente.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de pre-escolar con dos unidades de jardín de infancia y dos de párvulos y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Doctor Lanuza, 32.

Municipio: Ollería.  
Localidad: Ollería.  
Denominación: «Sagrada Familia.»  
Domicilio: Calle José Antonio, 23.  
Titular: Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de pre-

escolar con una unidad de jardín de infancia y dos de párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José Antonio, 23.

Municipio: Muncada.  
Localidad: Muncada.  
Denominación: «Santa María.»  
Domicilio: Calle del Arbol, 12.  
Titular: Carmen Díaz Fernández y Amparo Ramón Lorca.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de pre-escolar con cuatro unidades de jardín de infancia y dos de párvulos y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle del Arbol, 12.

Municipio: Jativa.  
Localidad: Jativa.  
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen.»  
Domicilio: Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.  
Titular: Arzobispado de Valencia.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Municipio: Cuart de Poblet.  
Localidad: Cuart de Poblet.  
Denominación: «Santísimo Cristo.»  
Domicilio: Barrio de Porta.  
Titular: Arzobispado de Valencia.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el Barrio de Porta.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Castellano.»  
Domicilio: Calle Guillén de Castro, 81.  
Titular: José Castellano Miguel.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de pre-escolar con una unidad de jardín de infancia y una de párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Guillén de Castro, 81.

## Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.  
Localidad: Zaragoza.  
Denominación: «Santa María Reina.»  
Domicilio: Calle Milagrosa, 15.  
Titular: Congregación de Religiosas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Milagrosa, 15.

*ORDEN de 12 de diciembre de 1973 por la que se autoriza para impartir, con carácter experimental y de ensayo, las enseñanzas del octavo curso de Educación General Básica en varios Centros estatales y no estatales.*

Ilmo. Sr. Examinados los expedientes instruidos a efectos de autorización para impartir, con carácter experimental y de ensayo, las enseñanzas del octavo curso de Educación General Básica durante el presente año académico 1973-74.

Considerando que a los expedientes se acompañan informes favorables emitidos por las Inspecciones Técnicas de Educación, Consejos Asesores de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Institutos de Ciencias de la Educación de los Distritos Universitarios correspondientes, en orden a la idoneidad de los Centros para la realización de la experiencia por contar con profesorado y medios materiales adecuados y compromiso de ajustarse a las orientaciones y normas pedagógicas que sean dictadas por el Ministerio;

Vistos los artículos 54-4 de la Ley General de Educación; 1.º, 1-2-1, del Decreto 2495/1970; 8.º del Decreto 2481/1970, ambos de 22 de agosto; Orden de 30 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre) y Resolución de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar a los Centros docentes que a continuación se indican la implantación, con carácter experimental, del octavo curso de Educación General Básica durante el presente año académico.

## Provincia de Álava

1. Colegio Nacional «Luis Eusebio», de Abechuco.
2. Colegio Nacional «Olarizu», de Olarizu.
3. Colegio Nacional «Reyes Católicos», de Vitoria.
4. Colegio no estatal «Samaniego», de Vitoria.
5. Colegio Nacional «Divino Maestro», de Vitoria.
6. Colegio Nacional «Zaramaga», de Vitoria.

*Provincia de Almería*

1. Colegio Nacional «Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia», de Almería.
2. Colegio Nacional «Virgen del Pilar», de Almería.
3. Colegio Nacional «Alejandro Salazar», de Almería.
4. Colegio Nacional comarcal, de Huércal.

*Provincia de Avila*

1. Colegio Nacional «San Esteban», de Avila.
2. Colegio Nacional «San Pedro Bautista», de Avila.
3. Colegio Nacional «San Juan de la Cruz», de Piedrasabues.
4. Colegio Nacional «Pablo VI», de Avila.

*Provincia de Cádiz*

1. Colegio Nacional «General Castaños», de Algeciras.
2. Colegio Nacional «San Isidro Labrador», de Los Barrios.
3. Colegio no estatal «Institución Generalísimo Franco», de Cádiz.
4. Colegio Nacional «Nuestra Señora de los Remedios», de Chiclana de la Frontera.
5. Colegio Nacional «Princesa Sofía», de Jerez de la Frontera.
6. Colegio Nacional «Miguel de Cervantes», de Jerez de la Frontera.
7. Colegio Nacional «Jesús María», barriada La Asunción de Jerez de la Frontera.
8. Colegio Nacional «Reina de los Angeles», de Jimena de la Frontera.
9. Colegio Nacional «San Pedro», de La Línea de la Concepción.
10. Colegio Nacional «Miguel Primo de Rivera», de Cádiz.
11. Colegio Nacional «Jaime Balmes», de Cádiz.
12. Colegio Nacional «San Agustín», de Puerto de Santa María.
13. Colegio Nacional de Prácticas, masculino, de Cádiz.
14. Colegio Nacional de Prácticas, femenino, de Cádiz.
15. Colegio Nacional «Generalísimo Franco», de Jerez de la Frontera.
16. Colegio Nacional «Alfonso X el Sabio», de Jerez de la Frontera.
17. Colegio Nacional «Santiago el Mayor», de Medina Sidonia.
18. Colegio Nacional «José María Pemán», de Jerez de la Frontera.
19. Colegio Nacional «Federico Mayo», de Jerez de la Frontera.
20. Colegio Nacional de Prácticas, de Ceuta.
21. Colegio Nacional «María Mediana Universal», de Jerez de la Frontera.

*Provincia de Córdoba*

1. Colegio Nacional «Ruperto Fernández Tenllado», de Rute.
2. Colegio Nacional «Fray Albino» (C. E. P.), de Córdoba.
3. Colegio Nacional «Fuensanta», de Córdoba.
4. Colegio Nacional «Santa Rosa de Lima», de Córdoba.
5. Colegio Nacional «Caballeros de Santiago», de Córdoba.
6. Colegio Nacional «Doña Rosario Torres», de Córdoba.
7. Colegio Nacional «Sagrada Familia», de Baena.
8. Colegio Nacional «San José», de Montilla.
9. Colegio Nacional «Plan de Urgencia de Andalucía», de Montilla.
10. Colegio Nacional «San Vicente Ferrer», de Córdoba.
11. Colegio Nacional «Nuestra Señora del Pilar», de Pedro Abad.
12. Colegio Nacional «Santa Catalina de Siena», de Córdoba.
13. Colegio Nacional «Nuestra Señora de Linares», de Córdoba.
14. Colegio Nacional «Polígono de Levante», de Córdoba.
15. Colegio Nacional «San Alvaro», de Córdoba.
16. Colegio Nacional «Colón», de Córdoba.
17. Colegio Nacional «Inmaculada», de Córdoba.
18. Colegio Nacional «Sagrada Familia», de Córdoba.
19. Colegio Nacional «Alcalde Pedro Barbudo», de Córdoba.
20. Colegio Nacional, de Montemayor.
21. Colegio Nacional de Prácticas, femenino, «Rosario Riego», de Córdoba.
22. Colegio Nacional de Prácticas, masculino, «Juan de la Cruz», de Córdoba.

*Provincia de Granada*

1. Colegio Nacional «San Agustín», de Motril.
2. Colegio Nacional «Gómez Moreno», de Granada.

*Provincia de Huesca*

1. Colegio Nacional de Prácticas «Pedro I de Aragón», de Huesca.
2. Colegio Nacional «Pío XII», de Huesca.
3. Colegio Nacional «San Juan de la Peña», de Jaca.

*Provincia de León*

1. Agrupación Escolar Mixta «Hermandad Ferroviaria», de León.
2. Colegio Nacional «Patronato S. H. V. L.», de Ciñera de Gordón.
3. Colegio no estatal «La Milagrosa», de León.

4. Colegio Nacional «La Puebla», de Ponferrada.
5. Colegio Nacional «Campo de la Cruz», de Ponferrada.
6. Colegio Nacional de Prácticas, femenino, de León.
7. Colegio no estatal «Santa María de Carbajal», de León.
8. Colegio Nacional comarcal, de Castrocontrigo.
9. Colegio Nacional «Quevedo», de León.
10. Colegio Nacional «Cervantes», de León.
11. Colegio Nacional «Guzmán el Bueno», de León.

*Provincia de Logroño*

1. Colegio Nacional de Prácticas, masculino, de Logroño.
2. Colegio Nacional de Arnedo.
3. Colegio Nacional comarcal «Gregorio Artacho», de Cenicero.
4. Colegio Nacional «Divino Maestro», de Logroño.

*Provincia de Las Palmas*

1. Colegio Nacional «Martín Cobos», de Fargas.
2. Colegio Nacional «Veintinueve de Abril», de Las Palmas.
3. Colegio Nacional de Prácticas, femenino, de Las Palmas.
4. Colegio Nacional de Prácticas, masculino, «Doctor Azofra del Campo», de Las Palmas.
5. Colegio Nacional de Ingeniería.
6. Colegio Nacional «La Goleta», de Arucas.
7. Colegio Nacional «San Roque», de Las Palmas.
8. Colegio Nacional «Calvo Sotelo», de Las Palmas.
9. Colegio Nacional «Generalísimo Franco», de Arucas.
10. Colegio Nacional de Agaete.
11. Colegio Nacional «Santa Catalina», de Las Palmas.

*Provincia de Soria*

1. Colegio Nacional «Diego Laino», de Almazán.
2. Colegio Nacional de Prácticas de Soria.

*Provincia de Tarragona*

1. Colegio Nacional «Gual Vilalbi», de Torroforta.
2. Colegio Nacional «Jaime I», de Tarragona.
3. Colegio Nacional «José Antonio», de Reus.
4. Colegio Nacional «Ángel Guimerá», de Vendrell.

*Provincia de Teruel*

1. Colegio Nacional «Nuestra Señora de los Pucyos», de Alcañiz.
2. Colegio Nacional «Ibáñez Trujillo», de Andorra.

*Provincia de Toledo*

1. Colegio Nacional «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina.
2. Agrupación Escolar mixta de Alcaudete de la Jara.
3. Colegio Nacional «San Juan de Dios», de Talavera de la Reina.
4. Colegio Nacional de Prácticas, femenino, de Toledo.

*Provincia de Zamora*

1. Colegio Nacional «Magdalena Ulloa», de Toro.
2. Colegio Nacional «Juan XXIII», de Zamora.
3. Colegio Nacional de Prácticas, femenino, de Zamora.
4. Colegio Nacional comarcal «La Candelaria», de Zamora.
5. Colegio Nacional «Jacinto Benavente», de Zamora.
6. Colegio Nacional «La Hispanidad», de Zamora.

2.º La Inspección Técnica del Departamento cuidará muy especialmente la orientación y supervisión de los Centros autorizados para impartir el octavo curso, con carácter de ensayo y experimentación, informando periódicamente de su funcionamiento a la Dirección General de Ordenación Educativa y al Instituto de Ciencias de la Educación respectivo.

3.º De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2181/1971, de 22 de agosto, los estudios realizados a título experimental tendrán los mismos efectos académicos y profesionales que los que se hubieren verificado sin tal carácter.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizabal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

*RESOLUCION de la Dirección General de la Energía por la que se aprueban los interruptores automáticos marca «AEG», para su empleo como limitadores de corriente para facturación de la energía eléctrica.*

Visto lo preceptuado en los artículos 15, 21, 22 y 23 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía, de 12 de marzo de 1954;